

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
39	CARRILLO RUIZ, CARMEN	79258517	22,11
40	BLAZQUEZ CASTAÑO, RAQUEL	11765964	22,06
41	ROCANDIO GOMEZ, M. IRENE	13123439	21,99

Grupo: GRUPO IV  
 Categoría: AUXILIAR SANITARIO  
 TURNO DISCAPACIDAD

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTOS TOTALES
1	SANCHEZ JAVIER, JOSE MARIA	7843502	21,51
2	CASTILLO CORCHUELO, JOSE	8693884	18,81

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*RESOLUCION de 11 de abril de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 515/1995 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 27 de enero de 1995, por la que se desestimó el Recurso Ordinario interpuesto con fecha de 25 de noviembre de 1994, contra la Resolución de 26 de octubre de 1994, dictada por el Tribunal Calificador en el proceso selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 29 de marzo de 1995, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 515/1995 promovido por D. Juan M.ª CALDERON SAMA contra la Junta de Extremadura, sobre la Resolución de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 27 de enero de 1995, por la que se desestimó el Recurso Ordinario interpuesto con fecha 25 de noviembre de 1994, contra la

Resolución de 26 de octubre de 1994, dictada por el Tribunal Calificador en el proceso selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniere ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 11 de abril de 1995.

El Director General de la Función Pública,  
 RAFAEL PACHECO RUBIO

*RESOLUCION de 11 de abril de 1995, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 523/1995 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo a las Resoluciones de la Consejería de Presidencia y Trabajo de 22 de diciembre de 1994 y 3 de enero de*